



AYUDAS LIBROS DE TEXTO EN ED. INFANTIL

Estimadas familias:

Los libros de texto en Educación Infantil no entran en el Programa Accede, pero la Comunidad de Madrid da unas becas para los siguientes casos:

Marcar con X	SITUACIÓN	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
	1. Renta per cápita inferior a 8.400 €	Declaración de la renta 2023 de padre y madre . Caso de no hacer declaración: certificados de vida laboral y, en Hacienda, certificado de imputaciones.
	2. Renta Mínima de Inserción (R.M.I.) ó IMV	Justificación de estar percibiendo la Renta Mínima de Inserción ó Ingreso Mínimo Vital
	3. Víctimas del terrorismo.	Copia de la resolución del Ministerio del Interior: situación Víctima del Terrorismo.
	4. Alumnos tutelados	Copia resolución judicial del acogimiento o certificado de la comisión de tutela actualizado.
	5. A.C.N.E.E.	Dictamen que justifique que es Alumno de Necesidades Educativas Especiales
	6. Víctima de violencia de género o beneficiario protección internacional	Documentación acreditativa de reconocimiento de la condición de refugiado o protección subsidiaria
	7. Intervención social por Servicios Sociales.	Justificante de Intervención de Servicios Sociales del Ayuntamiento

Alumnos para los que se solicita la beca de libros de texto:

Apellidos y nombre del alumno	Curso en 2023/24 RODEAR
	Infantil 3 – 4 – 5
	Infantil 3 – 4 – 5
	Infantil 3 – 4 – 5

Miembros de la unidad familiar:

FECHAS PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN:

Hasta el 26 de junio los lunes, miércoles y viernes en horario de secretaría.

Fuenlabrada a

de

2025.

Firma del padre/madre/tutor: